

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS EMILIO, PALENCIA ZUÑIGA
Nit Emisor: 86068210
CARLOS EMILIO, PALENCIA ZUÑIGA
8 CALLE 5-61 CANTON EL ROSARIO, Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2D7BFBFF-F19A-4300-9654-D714CEDAE6F4
Serie: 2D7BFBFF Número de DTE: 4053418752
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2021 10:26:12
Fecha y hora de certificación: 13-jul-2021 10:26:12
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del (01/07/2021) al (31/07/2021), según contrato número (MEM-397-2021)	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita María Bucos Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de Julio de 2021

Licenciada

Rita María Bueso Castañeda

Secretaría General

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-397-2021** de prestación de **servicios TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-397-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Julio de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

DAU-342-20 SG-PROVI-2923-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-216 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DFAI-20-20 SG-PROVI-2924-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-237 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DGE-64-2011-FM-F-210 SG-PROVI-2925-2021	TRECSA	PRESENTÓ ANTE ESTE MINISTERIO MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E, Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
DGE-64-2011-FM-F-209 SG-PROVI-2926-2021	TRECSA	PRESENTÓ ANTE ESTE MINISTERIO MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E, Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
DGE-64-2011-FM-A-211 SG-PROVI-2927-2021	TRECSA	PRESENTÓ ANTE ESTE MINISTERIO MEMORIAL SOLICITANDO SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E, Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
DFCP-87-20 SG-PROVI-2940-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA GJ-PROVI2021-104 DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA

		COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
GRC-197-17 SG-PROVI-3025-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-201 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DAU-263-19 SG-PROVI-3026-2021	EEGSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-246 DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
GRC-243-17 SG-PROVI-3027-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-810 DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA PGN,</u>
GTM-245-19 SG-PROVI-3028-2021	GENOR, S.A.	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2019-822 DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA PGN.</u>
DAU-86-19 SG-PROVI-3029-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-1109 DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA PGN,</u>
DAU-208-19 SG-PROVI-3030-2021	Asociación de vecinos pinares	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2019-627 DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA LA PGN.</u>
S/N SG-PROVI-3047-2021	PGN	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD HIDROFAM, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>PARA UDAF,</u>
S/M SG-PROVI-3048-2021	PGN	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>PARA UDAF.</u>
DGE-64-2011-FM-A-205 SG-PROVI-3050-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE A COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA DE AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 51-083-1.6-2016 DE LA LICENCIA FORESTAL NÚMERO 51-306-042-1.1.5-2017 QUE CORRESPONDE A LA FRANJA DE SERVIDUMBRE CONSTITUIDA A FAVOR DE

		TRECSA, EN EL TERRENO DE JOSÉ OTTO PÉREZ GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PET-1-2009. <u>TRASLADO PARA LA DGE,</u>
DGE-64-2011-FM-A-206 SG-PROVI-3051-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE A COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA DE AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 51-083-1.6-2016 DE LAS LICENCIAS FORESTALES NÚMERO 51-306-060-1.1.5-2017 Y NÚMERO 51-306-037-1.1.5-2018 QUE CORRESPONDEN A LA FRANJA DE SERVIDUMBRE CONSTITUIDA A FAVOR DE TRECSA, EN LOS TERRENOS DE LA ENTIDAD DAUPESA, S.A., PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PET-1-2009. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
DGE-64-2011-FM-F-207 SG-PROVI-3052-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE F COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA DE AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 51-083-1.6-2016 DE LAS LICENCIAS FORESTALES NÚMERO 51-306-038-1.1.5-2017 Y NÚMERO 51-306-061-1.1.5-2018 QUE CORRESPONDEN A LA FRANJA DE SERVIDUMBRE CONSTITUIDA A FAVOR DE TRECSA, EN LOS TERRENOS DE LA ENTIDAD DAUPESA, S.A., PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PET-1-2009. <u>TRASLADO PARA LA DGE,</u>
DGE-64-2011-FM-F-208 SG-PROVI-3053-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE F COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA DE AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 51-083-1.6-2016 DE LAS LICENCIAS FORESTALES NÚMERO 51-306-043-1.1.5-2017 Y NÚMERO 51-306-044-1.1.5-2017 QUE CORRESPONDEN A LA FRANJA DE SERVIDUMBRE CONSTITUIDA A FAVOR DE TRECSA, EN LOS TERRENOS DEL SEÑOR JOSÉ OTTO PÉREZ GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PET-1-2009. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
DAU-4-21 SG-PROVI-3055-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-414 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA,</u>
DAU-263-20 SG-PROVI-3056-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-422 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>

DAU-35-21 SG-PROVI-3057-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-423 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA,</u>
S/N SG-PROVI-3073-2021	PGN	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ.</u>
S/N SG-PROVI-3074-2021	PGN	SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD HIDROFAM, SOCIEDAD ANÓNIMA. <u>TRASLADO PARA LA UAJ,</u>
DAU-39-21 SG-PROVI-3075-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-417 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PRIMERA AUDIENCIA.</u>
DGE-64-2011-FM-F-212 SG-PROVI-3100-2021	TRECSA	SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>TRASLADO PARA LA DGE,</u>
DGE-228-2015 SG-PROVI-3101-2021	TRELEC	COMPARECE ANTE ESTE MINISTERIO A INVOCAR EVENTO DE FUERZA MAYOR, DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
S/N SG-PROVI-3145-2021	BENJAMIN CHANG	SOLICITA COPIA DE TODOS LO CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES FIRMADOS ENTRE EL MEM Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LOS AÑOS 2020 Y 2021. <u>TRASLADO PARA LA UIP,</u>
S/N SG-PROVI-3152-2021	DEOCSA	COMPARECE A PRESENTAR OPOSICIÓN EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS. <u>TRASLADO PARA LA DGE.</u>
S/N SG-PROVI-3153-2021	TRECSA	PRESENTA MEMORIAL RELACIONADO CON EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL VALOR DEL CANON ANUAL. <u>TRASLADO PARA LA DGE,</u>

GRC-207-17 SG-PROVI-3154-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-6 DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN.</u>
DAU-19-19 SG-PROVI-3155-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-955 DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN,</u>
GFN-186-18 SG-PROVI-3156-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-44 DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN.</u>
DAU-8-20 SG-PROVI-3157-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-47 DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN,</u>
DAU-7-21 SG-PROVI-3158-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO DAU-PROVI2021-30 DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN.</u>
GTM-223-20 SG-PROVI-3159-2021	CENTRAL COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELECTRICA, S.A.	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-144 DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN,</u>
DFCP-71-20 SG-PROVI-3160-2021	DEOCSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2021-26 DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN.</u>
DAU-322-19 SG-PROVI-3161-2021	EEGSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-366 DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN,</u>
DFCP-29-20 SG-PROVI-3162-2021	DEORSA	INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-971 DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <u>PARA OPINIÓN DE LA PGN.</u>

